

Píldora formativa sobre la Renta de Garantía de Ingresos

para @grupo_ssi de @FantovaFernando

Objetivos:

- a. Construir el concepto de política de **garantía de ingresos** para la subsistencia en el marco de la política social.
- b. Comprender las relaciones entre la política de garantía de ingresos y otras **políticas sociales sectoriales** (como la política de servicios sociales o la política de empleo).
- c. Identificar los debates en curso y **tendencias de referencia** en la actualidad en materia de política de garantía de ingresos.
- d. Conocer los perfiles principales de la **normativa vasca** de garantía de ingresos y de las reformas planteadas a partir de los problemas identificados.
- e. Argumentar **posicionamientos** en relación con la política de garantía de ingresos útiles para el ejercicio de la ciudadanía y de la profesión en el ámbito de las políticas sociales hoy y aquí.

1. Política social y políticas sectoriales, transversales e intersectoriales

- Política social: conjunto de políticas públicas (convencionalmente establecido por la comunidad de conocimiento) que protege y promueve **el bienestar o la inclusión social** (es lo mismo que protección social).
- Políticas sectoriales: aquellas ramas o ámbitos de la política social que desembocan en las personas en forma de **prestaciones y servicios** (conceptualmente universales) disfrutables individualmente y que generan estructuras amplias y reconocibles: sanidad, educación, servicios sociales, empleo, vivienda y garantía de ingresos.
- Políticas transversales: políticas públicas que no generan estructuras amplias y reconocibles y que **se apoyan en las políticas sectoriales** (no sociales y sociales) para contribuir al empoderamiento de agentes: individuos (igualdad y diversidad), familias, comunidades y tercer sector.
- Políticas intersectoriales: surgen de la **integración** entre políticas sectoriales.

2. La prestación de servicios y la entrega de dinero en las políticas sociales (y afectación de las prestaciones económicas)

- El concepto original de protección social como entrega de prestaciones económicas contributivas en función de **contingencias**.
- La **especialización** funcional y universalización (conceptual y efectiva) de diferentes ramas de la política social.
- Las políticas sociales especializadas en la producción y entrega (prescrita) de **bienes y servicios** (o prestaciones económicas afectadas) en el marco de determinados sectores de actividad económica.
- Las política de garantía de ingresos como política social **comodín** (que entrega dinero para necesidades que es más eficiente para destinatarias resolver comprando en el mercado).
- **Componentes** de la garantía de ingresos: pensiones, deducciones fiscales, prestaciones por desempleo, Renta de Garantía de Ingresos y otros.

3. Política de garantía de ingresos, política de servicios sociales y política de empleo como políticas sectoriales: bienes protegibles y marcos institucionales

- Política de garantía de ingresos para la **subsistencia** material: Acceso a la alimentación, el vestido y otros bienes y servicios. Seguridad Social, Haciendas, servicios de empleo, servicios sociales y otros marcos institucionales.
- Política de servicios sociales: **Interacción**, entendida como autodeterminación y autonomía funcional e integración familiar y comunitaria. Ciaboga desde el asistencialismo residual a la sectorialidad universal. Mix de bienestar e innovación social.
- Política de empleo: Estructuración del mercado de trabajo y apoyos para la **inclusión laboral**. Peculiaridades del bien protegible: empleo. Articulación y funciones de los agentes.

4. Políticas sectoriales y atención integrada: relación entre servicios sociales, empleo y garantía de ingresos

- Sentido y dinámica de la **especialización e integración** en las organizaciones y las políticas.
- Justificación de la **diferenciación** y separación estratégica entre servicios sociales y garantía (última) de ingresos para la subsistencia.
- La política transversal (o general) de **inclusión social**, los pilares sectoriales concernidos y la atención integrada intersectorial.
- **Integración** entre servicios de empleo y garantía de ingresos.
- **Integración** entre servicios sociales y servicios de empleo.
- **Integración** entre servicios sociales y garantía de ingresos.
- Sobre la política de **vivienda**, energética y otras

5. La política vasca de garantía de ingresos (en el contexto español)

- Iniciativa pionera y realidad **excepcional** vasca en anormal situación española: la mitad de todo el gasto español en rentas mínimas es vasco (partida ampliable).
- Números redondos: **500 M**, sin contar gestión (pensiones contributivas, 7.500; sanidad, 3.500; educación, 2.500; servicios sociales, 1.000). Retorno económico.
- Renta de Garantía (**última**) de Ingresos, Prestación Complementaria de Vivienda (250 € máximo, hasta aplicación del derecho subjetivo), Ayudas de Emergencia Social.
- Tres años de **empadronamiento**.
- Unidades de **convivencia** (máximo dos por vivienda).
- **88%** del salario mínimo (hasta 125%), complemento de salarios (estímulos al empleo) y complemento de pensiones (hasta salario mínimo y 135%).
- Gestionada por el servicio de **empleo** (ayudas de emergencia, por servicios sociales).
- **Convenios** de inclusión activa: obligación de disponibilidad laboral y otras.
- **200.000** en riesgo de pobreza: 1/3 no recibe, 1/3 disminuye pobreza, 1/3 sale.

6. Debates y tendencias en garantía de ingresos

- La preocupación creciente por la **precariedad laboral**, la pobreza de personas con empleo y el impacto en el empleo de nuevas tecnologías.
- **Política laboral**: predistribución, activación laboral y empleo garantizado.
- Desde la focalización hacia la **universalización**.
- Desde la condicionalidad (e incluso la contraprestación) hacia el **derecho** incondicional a la garantía de ingresos.
- Hacia la integración de **impuestos** y prestaciones.
- La preocupación creciente por la pobreza **infantil** y persistencia o empeoramiento de la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Un nuevo papel y valor de los **servicios sociales** en la activación (sinergia entre autonomía funcional e integración relacional con empleo y subsistencia) y otros (como vivienda en *Housing First*, por ejemplo).

7. Oportunidades de mejora y propuestas planteadas para nuestra Renta de Garantía de Ingresos

- ¿**Simplificación** del diseño de la prestación?
- El reto de la **gestión**: agilidad y control (interoperabilidad).
- **Estímulos** al empleo indefinidos.
- La cuestión de las **cuantías** y las referencias.
- Los **requisitos** de edad y tiempo de empadronamiento.
- Enfoque **familiar** y amigable con la infancia y la juventud.
- ¿Unidades de convivencia o **individuos**?
- ¿Ayudas **reembolsables**?
- Diseño de la **activación** desde segmentación por perfiles en un marco de atención integrada.
- ¿Migración a la **fiscalidad** de parte de la Renta de Garantía de Ingresos como impuesto negativo?
- **Legitimación** social.